

Concordia con Oñubela

La Ciudad acuerda que D. D. Christoval Lison Rexidor Procurador general pida Judicial o Extrajudicialmente se le facilite un traslado autorizado de la Concordia establecida con la de Oñubela sobre el parto de los ganados de un y otros Vecinos en ambos terminos a fin de actuar de sus circunstancias y que se ponga en el Libro de Cortes Reales para tenerla presente. la qual para segun se tiene noticia en la Escrivania de Miguel Lopez Guillen =

Reparos que se hicieron del pozó del Rincon

Memorial de Pedro Balanza arriador del Abato de Caceres duplicando a la Ciudad mande dar las providencias correspondientes a reparar el pozó del Rincon que se aundido su Cubierta y el ymediato que esta para lo mismo por el perjuicio que se le puede ocasionar si sobrevinieren algunas lluvias y hauiendolo Oido Acordo que los Cavalleros Comisarios de este Abato se acuerden del contenido de este memorial y den todas las providencias que les pareciere a contentar este perjuicio con amplia comision =

Don Joseph Navarros papeles de su nobleza

Peticion de D. Joseph Navarros Lopez Nuevas Escrivano de este numero hauiendo Exiucion de diferentes papeles de su nobleza suplicando a la Ciudad se le tengan y replique como tal hizo algo en todos los casos y cosas que ocurran y que quedando copia de ellos en el Libro de Cortes Reales se le vuelvan originales y hauiendolo Oido y la relacion de D. D. yntium e in Acordo que el Cavallero Procurador general lo haga pasar a los Abogados para que en su Vista den su parecer de lo que la Ciudad deuera decretar y setragapara resolver =

Balcon

Memorial de Bartholome Costa pidiendo se le conceda licencia para poner un balcon de hierro que buelva tres palmos en su Casa Parrochia de san Pedro y calle ymediata a la puerta digo plaza nueva y la Ciudad lo cometio al Cavallero obrero mayor para que se ynforme de esta pretension y haga razon =

Don Beltran

Memorial de Joseph Beltran suplicando a la Ciudad mande sacar del descubrimiento de su casa que por se en el mercado la piedra que se puso en el del desmulo de las puertas de dha plaza por el embarazo que le hare a la obra que esta executando = y la Ciudad hauiendolo Oido Acordo que el Mayor domo la haga reconocer y poner en la mayor custodia =

Se pide para nombrar Depositario de utencilios

La Ciudad acuerda que para nombrar Depositario de laym de utencilios para las reales tropas se le pida por Escrivano a todos los cavalleros capitulares al primer Cavildo hordinario como antezedentemente esta resuelto a qual el Cavallero Procurador general solicite la ratificacion de la Contaduria de su Mage y de esta Superintendencia del Estado en que tiene sus quencas Francisco Chumillas Depositario de estos efectos =

Portero =

La Ciudad nombra por Portero de bara a Julian Andujar

